

Bases y Condiciones

Promoción exclusiva reintegro – Nissei

Vigencia:

- Exclusivamente desde el 05 de julio al 07 de julio de 2024.

Condiciones:

- Aplica única y exclusivamente para compra con las **Tarjetas de Crédito emitidas por ueno bank** en los POS y vPOS de la Red Infonet.
- Promoción válida para el ecommerce y la tienda física de **Nissei** ubicada en Asunción.

Beneficio:

Todos los días, durante la vigencia de la promoción;

- Reintegro del **30%** con Tarjeta de **Crédito**

Exclusiones:

- La promoción no aplica a pagos realizados a través de otras entidades, que no pertenezcan a la Red Infonet.
- Los beneficios no serán aplicables a los clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean.

Tope de compra:

- Para tarjetas de **crédito**: hasta **Gs. 1.000.000** (guaraníes un millón), por cliente, por el periodo que dure la promoción, pudiendo ser ajustado conforme con el criterio de ueno.
- El tope estará limitado a cada cliente, independientemente a la fecha de compra, durante la vigencia de la promoción.

Tope de reintegro:

- Para tarjetas de **crédito**: hasta **Gs. 300.000** (guaraníes trescientos mil), por cliente, por el periodo que dure la promoción, pudiendo ser ajustado conforme con el criterio de ueno.
- El tope estará limitado a cada cliente, independientemente a la fecha de compra, durante la vigencia de la promoción.

Observaciones:

- Para compras con tarjeta de crédito, el banco realizará el reintegro del 100% del beneficio en la cuenta de ahorro ueno del cliente, el plazo de reintegro podría ser de hasta 06 días hábiles, inclusive.

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al contacto del Centro de Experiencia +595 981 700045/ info@ueno.com.py